

El Consejo de Administración de **COMPAÑÍA MADRILEÑA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, S.L.** ha acordado convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad dando cumplimiento al Artículo 8 de los Estatutos Sociales, que tendrá lugar el día 30 de Junio de 2017 a las 10:00 horas, en el domicilio social, calle San Dimas nº 11, 28010 Madrid, con arreglo al siguiente

#### **ORDEN DEL DIA**

1. Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016 cerrado al 31 de diciembre, que incluyen Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, cambios de Patrimonio Neto y Memoria.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2016.
3. Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la Compañía en el ejercicio 2016.
4. Aprobación en su caso, de la retribución correspondiente al Órgano de Administración de la Compañía.
5. Delegación de funciones y otorgamiento de facultades para formalizar los acuerdos adoptados.
6. Ruegos y preguntas.
7. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a los socios de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta: Cuentas Anuales de la Compañía y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

D. Darío Marañón López – Secretario  
Consejo de Administración

D. Tomas Carboneras González –  
Presidente Consejo de Administración



Madrid a 1 de junio de 2017